TRIBUNA MEDIO AMBIENTE La

Asociación Hacendera califica de «descabellado» el proyecto de Valle de Odieta en Noviercas y recuerda que el agua que solicita la firma es «un bien común» en la provincia

El agua es un bien común, no un recurso para la vaquería

ASOCIACIÓN HACENDERA

«De toda el agua existente en

la Tierra, solo un pequeño

porcentaje es accesible para

los seres humanos»

La empresa Valle de Odiéta ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para investigar las aguas subterráneas del acuífero Araviana con el propósito de extraer de allí el agua que abastecería la macrovaquería proyectada para el término municipal de Noviercas.

Ante este nuevo envite de un proyecto tan descabellado y a todas luces contraproducente para la comarca del Moncayo, desde la asociación Hacendera hemos presentado a la CHD la petición de que dicha autorización sea denegada así como una solicitud de reserva simbólica de agua para otros usos más acordes con el desarrollo sostenible de la zona.

Ambas peticiones se fundamentan en el siguiente manifiesto en defensa del agua que hemos redactado:

Agua y Vida son palabras indisolublemente unidas. En el agua se originó la vida. Los órganos y tejidos que constituyen nuestros cuerpos son, en un elevado porcentaje, agua. El agua riega las plantas que comemos y que comen los animales. No olvidemos que son las plantas las que fabrican los alimentos y el oxígeno de los que todos los seres dependemos: El agua es el factor clave para la conservación de los sistemas vivos.

El ciclo del agua es una máquina en constante movimiento: el sol la evapora y las precipitaciones la devuelven a la superficie terrestre y al subsuelo.

Discurre por los ríos y llega a los océanos. Por eso se dice que el agua es un recurso renovable pero no es del todo cierto. De toda el agua existente en la Tierra, sólo un pequeño porcentaje es accesible para los seres hu-

manos, la que es dulce y está en estado líquido, preferiblemente en la superficie. Aunque, debido al mal uso y a la contaminación, el agua superficial empieza a escasear y es cada vez más frecuente y necesaria la explotación del agua del subsuelo. Hace siglos que, con la ingente cantidad de residuos que los seres humanos vertemos en el agua, se superó su capacidad natural de autodepuración. Queda claro entonces que el agua es un bien finito y un recurso limitado, cada vez más demandado y cada vez más escaso que debe ser protegido. No en vano se considera el oro del futuro que ya está aquí. No en vano el acceso a ella y su posesión son los causantes de muchas de las guerras en curso. No en vano ha empezado a cotizar en Wall Street como los metales preciosos o el petróleo.

El desarrollo de los pueblos está directamente ligado al agua. El agua es un bien público, de interés general, perteneciente a toda la ciudadanía y no debe ser privatizado en ningún

Desgraciadamente el acceso al agua dista mucho de ser igualitario. A pesar de ser un derecho humano fundamental grandes sectores del planeta no tienen acceso al agua potable ni a redes de saneamiento. No hay vida ni desarrollo posibles sin acceso al agua.

España es el país europeo más seco, con menor índice de pluviosidad y con una superficie altísima desertizada que va creciendo a ritmo vertiginoso y, aún así, es el país de Europa que más explota sus recursos hídricos, muchos de los cuales están ya contaminados irreversiblemente. Casi la mitad de nuestros ríos, humedales y acuíferos están en mal estado y la contaminación por actividades humanas continúa a ritmo alarmante sin que se implementen las medidas contenidas en la Ley de aguas para evitarlo y revertir esta situación.

La contaminación por nitritos y nitratos asociada a las granjas industriales y a los abonos químicos inutiliza cada vez más masas de agua y cada vez es mayor la nómina de pueblos que no pueden consumir el agua de boca que sale por los grifos de sus casas porque supera los niveles permitidos de contaminantes. En Soria ya son 13 los pueblos en esta situación que está asociada en todos los casos a la contaminación agraria. La zona que nos ocupa está catalogada como de riesgo severo.

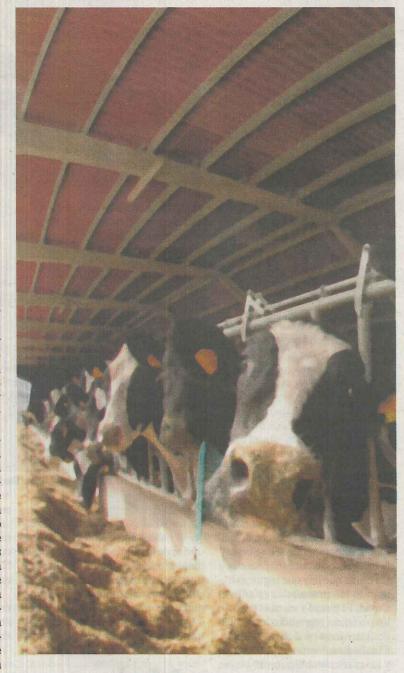
Las aguas subterráneas tardan milenios en formarse. El abastecimiento de estas masas de agua

freática depende exclusivamente de las precipitaciones y, precisamente en esta zona, son escasas e irregulares. Sobreexplotar un acuífero por encima de su capacidad de recarga acaba indefectible e irreversiblemente con su total destrucción. Si tenemos en cuenta que el cambio climático agudizará los periodos de sequía, sería una temeridad y un acto descabellado la concesión de la explotación del acuífero Araviana por una cantidad ingente de agua (alrededor de dos millones y medio de litros diarios en las previsiones más optimistas) a una empresa que únicamente busca su beneficio privado.

A este factor de riesgo hay que añadir otro no menos grave y es el altísimo peligro de contaminación de las aguas subterráneas por vertidos (purines y li-

xiviados de la planta de biometanización) que la actividad de esta empresa lleva aparejada. Revertir la contaminación de los acuífeos subterráneos es prácticamente imposible, luego, además de esquilmado, el acuífero Araviana quedaría inutilizable, con el riesgo añadido que esto supondría para los cursos de agua de la cuenca hidrográfica del Ebro que es su vertiente natural.

En la Constitución española se dice que la riqueza del País en sus distintas formas, se cual sea su titularidad, está subordinada al interés general. No se



puede regalar un bien público estratégico y de altísimo valor a una empresa privada que solo busca su bien particular. Una equivocación en estos términos es irreversible. Hipotecaría para siempre el desarrollo de nuestros pueblos y privaría a las generaciones venideras de la posibilidad de establecerse y desarrollarse en su tierra de origen.

Además este proyecto que, inconcebiblemente, a pesar de su magnitud (23570 vacas destinadas a la producción de leche), solo cuenta con una evaluación de impacto ambiental simplificada en lugar de ordinaria y cuya implementación sería impensable en cualquier país europeo, compromete seriamente la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible y contraviene frontalmente la declaración de emergencia climática y ambiental por parte del Gobierno de España.

Las cartas enviadas no excederán de 20 líneas mecanografiadas. EL MUNDO / HERALDO-DIARIO DE SORIA se reserva el derecho a resumir o refundir los textos que se reciban. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quien las envía, así como un teléfono de contacto. EL MUNDO / HERALDO-DIARIO DE SORIA podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección. Correo electrónico: cartas@hds-elmundo.es